

4. ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1. ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO

CVE:2019-6818 *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2019.*

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de marzo de 2019, acordó aprobar inicialmente el presupuesto general para el ejercicio 2019. No habiéndose presentado reclamaciones en el período de exposición pública, se considera definitivamente aprobado, entrando en vigor al día siguiente de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Asimismo se publica de acuerdo con lo previsto en los artículos 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, resumen de los capítulos de los presupuestos de gastos e ingresos así como anexo referente a la plantilla de personal

ESTADO DE GASTOS

Capítulo	Denominación	Importe
I	Gastos de personal	639.783,00
II	Gastos en bienes corrientes y servicios	593.000,00
III	Gastos financieros	500,00
IV	Transferencias corrientes	122.009,02
VI	Inversiones Reales	138.447,00
TOTAL		1.493.739,02

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo	Denominación	Importe
I	Impuestos directos	562.000,00
II	Impuestos indirectos	30.000,00
III	Tasas y otros ingresos	223.200,00
IV	Transferencias corrientes	668.065,25
V	Ingresos patrimoniales	122.800,00
VII	Transferencias de capital	0,00
TOTAL		1.606.065,25

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA.

1.- HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL.

1.1 Secretaria-Intervención, Grupo A1. Nivel 26. Nº: Uno (cubierta).

CVE-2019-6818

MIÉRCOLES, 31 DE JULIO DE 2019 - BOC NÚM. 146

2.- ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL.

2.1 Subescala Auxiliar, Clase Auxiliar, Grupo C2. Nivel 12, Nº: Uno (cubierta).

3.- ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL.

3.1 Subescala Servicios Especiales, Clase Auxiliar de Policía Local, Grupo E. Nivel 10, Nº: Uno (cubierta).

3.2 Subescala de Técnicos Auxiliares, Clase Operador de Informática, Grupo C1. Nivel 16, Nº: Uno (cubierta).

B) PERSONAL LABORAL FIJO, a tiempo parcial.

1.- LIMPIADORA DEPENDENCIAS MUNICIPALES. Nº: Uno.

C) PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO.

1.- Oficina Información Europea, una (cubierta).

2.- Coordinadora telecentro/biblioteca virtual, una (cubierta).

3.- Oficial 1ª, tres (cubiertas).

4.- Coordinadora Castillo, una (cubierta).

5.- Guías Culturales, dos (cubiertas).

Espinilla, 15 de julio de 2019.

El alcalde,

Pedro Luis Gutiérrez González.

2019/6818